

Bogotá, 8 de octubre de 2012

Asunto: compromiso unilateral en aplicación del Artículo 22 de la Constitución “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”

Señor

Alto Comisionado para la Paz

Señoras y señores

Integrantes de la Mesa de Conversaciones entre Gobierno Nacional y FARC-EP

Apreciadas señoras y señores:

Me comunico con ustedes para apoyar el desarrollo del “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” celebrado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 26 de agosto de 2012 en La Habana, Cuba.

Invito a dirigentes, intelectuales, expertos, educadores, empresarios, a aportar doblemente al proceso de conversaciones para desarrollar dicho Acuerdo ofreciendo nuestra cooperación, pero también impulsando un sentido de urgencia. Con esto le hago eco a dos propósitos expresados por ustedes en el Acuerdo:

“La construcción de la paz es un asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción” y

“Hemos acordado (...) III. Garantizar la efectividad del proceso y concluir el trabajo sobre los puntos de la agenda de manera expedita y en el menor tiempo posible, para cumplir con las expectativas de la sociedad sobre pronto acuerdo”.

Conozco en carne propia lo que es procrastinar. De una manera involuntaria, por timidez, temor, desconfianza o por alguna otra razón, uno deja para más tarde lo que podría hacer hoy. Quiero que nos ayudemos todos a no procrastinar.

En ese sentido quiero comunicarles un compromiso previo personal y unilateral que pretende contribuir al proceso de Paz.

Si Gobierno y FARC logran el acuerdo en nueve meses o menos a partir del inicio formal de las conversaciones en Oslo el 17 de octubre de 2012 (es decir antes del 17 de agosto de 2013) ofrezco aportar mínimo 1.000 horas de trabajo voluntario a las FARC o a la(s) organización(es) política(s) heredera(s) de las FARC o, si éstas así lo prefieren y el gobierno lo acepta, a tareas relacionadas con la implementación del acuerdo.

En el caso de que ustedes hicieran el milagro de construir la paz en menos de seis meses doblaría entusiasmado mi oferta.

Si se demoran más de nueve meses y menos de dos años la oferta sigue en pie pero menor: 240 horas (equivalente a 5 semanas de cuarenta y ocho horas) al servicio de las fuerzas políticas herederas de las FARC o al servicio de la transición.

Si llega a demorarse más de dos años seguiré considerando un honor colaborar con la fuerza política heredera de las FARC o con el proceso de transición (si es que los involucrados lo aceptan) pero lo haré con 50 horas.

Invito con mi gesto a los filántropos del mundo que exploren la posibilidad de ejercer una presión similar (*kind pressure* “presión amigable”) ofreciendo tiempo de trabajo de ellos, de sus equipos, y/o recursos económicos donados por ellos al proceso de transición o a las futuras fuerzas políticas legales herederas de las FARC. Se trataría de apoyar reduciendo el apoyo si no se obra con suficiente diligencia. FARC y Gobierno son poderosos es cierto, pero también es cierto que hay un poder de nosotros los ciudadanos que radica en nuestra capacidad de ofrecer o retirar pacíficamente nuestra cooperación.

Esta es también una manera personal de empezar a curarme del odio y del resentimiento causado por amenazas y agresiones. Busco transformar mi indignación y mi censura contra el uso de la violencia en deseo y voluntad de construir.

Atentamente,

Antanas Mockus Sivickas  
Voluntario por la paz en Colombia